ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	103	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha Inicio:	14/04/2026 8:00	Fecha Fin:	14/04/2026 10:00

Lugar:	Regional_Huila
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	**CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS**

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Huila	**Centro Zonal:**	CZ_LA_PLATA			**N° de Contrato o Convenio**	41006422025
N° CDP	11826	**N° RP**	11826	**FECHA ACTA INICIO**	31/12/2025	**Cupos Contratados:**	324

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	FAMILIAR_Y_COMUNITARIA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centro de Desarrollo Infantil - A – Institucional	Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	NO_APLICA	NO_APLICA	0
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
64	260	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	**Apoyo Financiero ICBF:**	BIBIANA CERON MENESES
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 31/12/2025 **Hasta:** 31/07/2026	**Fecha aprob. póliza:**	31/12/2025
Póliza N° 1 del CTO	560-47-994000196177 **Poliza N° 2** 560-74-994000036852	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Representante Legal:	LUZ ANGELA URBANO ONATRA	**Cédula RL:**	1.083.869.402
Email Representante L.	corhuellasamorvida@gmail.com	**NIT EAS:**	900.192.801-0
Telefono o Cel R.L	3124841272	**Fecha Vencimiento R. L:**	INDEFINIDA
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 755.994.851	**Valor Aportes EAS:**	$ 15.121.305
Adiciones al CTO:	$ 0	**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	**Total Aportes EAS:**	$ 15.121.305
VALOR APORTE ICBF	$ 755.994.851	**Valor Actual del CTO:**	$ 771.116.156

VIGENCIA ACTUAL

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2026	$ 755.994.851	$ 15.121.305	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 755.994.851	$ 15.121.305	$ 771.116.156
2025	$ 70.396	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.396	$ -	$ 70.396
2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$756.065.247**	**$15.121.305**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$756.065.247**	**$15.121.305**	**$771.186.552**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	MARZO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	9/04/2026		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

DETALLE DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS MARZO DE 2026 CTO 41006422025.

Objeto: prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre". La entidad en concordancia con la CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA: DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO. K. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos. numeral 8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, La EAS, remitió la información pertinente en los tiempos establecidos.

El valor del contrato de aporte corresponde hasta la suma de $771.186.552 y está compuesto de la siguiente manera:

a) Aporte en dinero del ICBF: $756.065.247, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:
• Para la vigencia 2025, la suma de SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($70.396)
• Para la vigencia 2026 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($755.994.851)
b) Aporte en contrapartida del contratista, por valor de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($15.121.305).

SERVICIOS CONTRATADOS:
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL_LA ARGENTINA_UDS 1_CUPOS 64
- EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR – FAMILIAR Y COMUNITARIA_LA ARGENTINA_UDS 11_CUPOS 260

PARA EL PERIODO NO SE TIENE PROGRAMADO DESEMBOLSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CONTRACTUALMENTE.

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 131.569.968	$ 131.089.102	$ 480.866	$ 242.888.057	$ 70.396	$ 242.817.661	$ 0
Marzo	$ 142.963.786	$ 131.496.898	$ 11.466.888	$ 0	$ 242.888.057	-$ 242.888.057	$ 202.912.560
Abril	$ 145.683.849	$ 0	$ 0	$ 257.557.738	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 144.317.083	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 140.340.801	$ 0	$ 0	$ 255.549.056	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 51.119.364	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 755.994.851	$ 262.586.000	$ 11.947.754	$ 755.994.851	$ 242.958.453	-$ 70.396	$ 202.912.560

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se formalizó el informe financiero en la fecha 09/04/2026, mediante radicado N° 20264700300046562 y como adjuntos, los documentos soporte del gasto establecidos en anexo para la revisión y legalización de cuentas en los contratos de aportes dirección de primera infancia en su versión 1, específicamente los del numeral 2.3 detallados así:

2.3.1 Informe financiero en los formatos establecidos por el ICBF de acuerdo con la modalidad y el servicio:
EIH: Formato informe financiero F18.MT2.PP versión 1 12/06/2025.
CDI: Formato informe financiero F22.MT1.PP versión 1 18/06/2025
2.3.3 Certificado de cobertura: La EAS anexa certificado de cobertura con 12 UDS activas de 12 UDS contratadas a fecha 31 de MARZO de 2026. El presupuesto se proyectó para atender una meta social de 11 UDS del servicio EIH con un total de 260 cupos (Para el servicio de EIH en el municipio de La Argentina se atendio cobertura completa, sin embargo en cuentame solo fue posible registrar 243 debido a que no se habia ajustado la totalidad de las unidades por la disminución de cupos que se presento con relaciòm al los contratados en el año 2025)y 1 UDS del servicio CDI con un total de 64 cupos, las cuales corresponden al municipio de La Argentina.
2.3.4 Planilla de pago del talento humano: Todos los pagos pendientes por realizar.
EIH: La EAS anexa planillas con 16 personas prestación de servicios por $49.246.288
CDI: La EAS anexa planillas y pago de T.H. con 6 empleados por $11.452.466 y Planilla con 4 personas prestación de servicios por $5.370.478 - provisión por $2.911.310
2.3.5 Planilla de pago de seguridad social del periodo en evaluación:
EIH: Teniendo en cuenta que la mayoría del TH es prestación de servicios, la EAS anexa planillas de cada contratista.
CDI: La EAS anexa planilla N° 36874392, pagada el 30/03/2026 con 6 empleados por $4.174.200.
2.3.7 Reporte del conteo de raciones, refrigerios y complementos no entregados según seguimiento a las planillas RAM y formatos establecidos por el ICBF para la entrega de complementos y refrigerios los cuales se encuentran en la página web del ICBF: Se verifica RAM según acta N° 90 del 31/03/2026
2.3.8 Certificado de cumplimiento y pago a proveedores y pago de impuestos y obligaciones tributarias. (certificado de cumplimiento expedido por el contador): La EAS anexa certificado de cumplimiento y pago a proveedores de MARZO de 2026 con fecha 31/03/2026.
2.3.9 Facturas o documento equivalente que soporten la ejecución del contrato en el periodo que se está evaluando: La EAS anexa en el informe facturas y pagos realizados, que dan cuenta de la ejecución del mes de MARZO de 2026.
2.3.10 Extracto de la cuenta bancaria del periodo: la EAS anexa extracto bancario de la cuenta N° 224-00480-4 banco AV-VILLAS, periodo 2026-03-01 a 2026-03-31, con saldo $40.046.089,71.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 480.866	$ 480.866	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.866
Marzo	$ 0	$ 11.466.888	$ 11.466.888	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.947.754
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 11.947.754	$ 11.947.754	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.947.754

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 755.994.851	$ 262.586.000	36%	35%	-1,58%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

Para el mes de MARZO de 2026 se establece y formaliza una ejecución por $131.496.898, incluidas las provisiones causadas, en cada rubro de la siguiente manera:
EIH: $95.048.894
CDI: $36.448.004. Dentro de pagos formalizados tanto en extracto como en el informe, se evidencia que corresponden al periodo. La EAS reprograma el valor $1.366.766 por concepto de servicios públicos

Los soportes de gasto para el periodo se formalizan en facturas electrónicas, documentos soporte, planillas, nóminas y documentos contables, detalladas de la siguiente manera:
EIH: Nóminas MARZO, LOC 3594, LOC 3553, LOC 3582, FEH 4530, FE 1968, FNE 60562, FEV 1540, FUM 3945, FE 19543, FEG 1838, FE 314, FEV 612, FNE 60440, FNE 60446, FNE 60453, FEH 4586, FEH 4590, FEVD 718, FEG 1826, FEG 1830, FEG 1853
CDI: Nóminas MARZO, planilla ASOPAGOS_ 36874392, DSEL 10021, 90496713, FE 90472, 361931, FS 14854935, OF 384, 36541342, LOC 3595, DSEL 10154, LOC 3554, LOC 3581, FE 1944, FE 1949, FECP 3268, FECP 3296, FECN 1069, FECN 1095, FE 19429, FE 19434, FE 19439, FE 19538, FNE 60097, FNE 60102, FNE 60438, FNE 60654, FEV 1564, FEH 4565, FEH 4570, FEH 4575, FEH 4580, FEVD 398, FEVD 703, FEVD 708, FEVD 713, FEG 1819, FEG 1824, FEG 1846, FEG 1850, FE 307, FE 320, FE 309, FE 322

Para el mes de MARZO de 2026 se formalizan inejecuciones por $11.466.888 correspondiente a:
EIH: $11.339.178 ASÍ: MATERIAL DIDÁCTICO: $4.050; DOTACIÓN DE ASEO: $2.622; RPP: $11.235.726; REFRIGERIOS: $96.780
CDI: $127.710 ASÍ: MATERIAL DIDÁCTICO: $9.341; DOTACIÓN DE ASEO: $5.058; RACION: $113.311

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 70.396,00
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 242.888.057,00
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 242.958.453,00
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 202.912.560,00
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 40.045.893,00
SALDO SEGÚN EXTRACTO	$ 40.046.089,71
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 196,71
VALOR CONCILIADO	$ 196,71
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 5.046.272,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 196,61
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 196,71
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0,00

Banco:	BANCO_COMERCIAL_AV_VILLAS_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	224-00480-4

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

La diferencia a conciliar de $196,71 corresponde a los rendimientos financieros de FEBRERO por $0,10. Los rendimientos financieros de MARZO por $196,61 los cuales deberán ser consignados en el mes de ABRIL de 2026.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

PARA ESTE CONCEPTO DE LEGALIDAD DEL RECURSO, EL CONTRATO DE APORTES CELEBRADO CON LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, NO ACORDÓ APLICABILIDAD Y EJECUCIÓN DEL APORTE POR PARTE DE LA EAS, TODA VEZ QUE ESTE CONTRATO ESTÁ DIRIGIDO A REALIZAR ATENCIÓN Y SERVICIO A LAS MODALIDADES FAMILIAR Y COMUNITARIA E INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS EIH Y CDI RESPECTIVAMENTE.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	324	324	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 210.091	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 11.256.797	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 11.466.888				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para el mes de MARZO de 2026 se formalizan inejecuciones por $11.466.888 correspondiente a:

EIH: $11.339.178 ASÍ: MATERIAL DIDÁCTICO: $4.050; DOTACIÓN DE ASEO: $2.622; RPP: $11.235.726; REFRIGERIOS: $96.780
CDI: $127.710 ASÍ: MATERIAL DIDÁCTICO: $9.341; DOTACIÓN DE ASEO: $5.058; RACION: $113.311.

La EAS presenta cuentas por pagar $54.697.564,00 así:

EIH: GASTOS OPERATIVOS: $2.272.285; MATERIAL DIDACTICO: $757.000; DOTACION DE ASEO: $538.000; RPP: $36.754.294; REFRIGERIOS: $2.506.275

CDI: ARRIENDO: $1.481.760; GASTOS OPERATIVOS: $300.566; MANTENIMIENTOS: $251.480; MATERIAL DIDACTICO: $503.990; DOTACION DE ASEO: $247.000; RACION SERVIDA: 9.084.914

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	PARA EL MES DE SEPTIEMBRE LA EAS PRESENTA LOS SIGUIENTES SOPORTES: - DOCUMENTO SOPORTE N° DSEL 10022 DEL 24/03/2026 POR $72.645 Y PAGO PENDIENTE, POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE.
FEBRERO	$ 72.645	$ 72.645	$ 0	
MARZO	$ 72.645	$ 72.645	$ 0	
ABRIL	$ 72.645	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 72.645	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 72.645	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 14.758.080	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 15.121.305	$ 145.290	$ 0	

7. Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO TÉCNICO Y FINANCIERO DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD SE DECIDE:

QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

-RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO

SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE MANERA ORGANIZADA Y OPORTUNA.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
BIBIANA CERON MENESES	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	
GERMÁN ALBERTO GASCA CUELLAR	APOYO FINANCIERO EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012